



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## B. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B.2. Oposiciones y Concursos

#### UNIVERSIDAD DE LEÓN

*RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2023, del Rectorado de la Universidad de León, por la que se aprueban las listas definitivas de admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de personal laboral fijo de la Universidad de León, perteneciente a la categoría de Técnico Especialista. Animalario, Clínica Veterinaria y afines, convocado por Resolución de 30 de noviembre de 2022 y se fija la fecha de realización del primer ejercicio.*

Mediante Resolución de 22 de marzo de 2023, del Rectorado de la Universidad de León, se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de personal laboral fijo de la Universidad de León, perteneciente a la categoría de Técnico Especialista. Animalario, Clínica Veterinaria y Afines.

Finalizado el plazo de reclamaciones a las listas provisionales de admitidos y excluidos, y de conformidad con lo dispuesto en las bases 4.2 y 4.3 de la citada Resolución de convocatoria, este Rectorado,

#### RESUELVE:

*Primero.*– Elevar a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo. Estas listas se encuentran publicadas en la página web ([unileon.es/actualidad/convocatorias](http://unileon.es/actualidad/convocatorias)).

*Segundo.*– Publicar las listas definitivas de aspirantes excluidos a las que se refiere el apartado anterior como Anexo a esta resolución, con indicación expresa de las causas justificativas de la no inclusión.

*Tercero.*– Convocar a los aspirantes admitidos definitivamente para la realización del Primer Ejercicio de la fase de oposición, el día 18 de mayo de 2023 a las 12:30 horas en la Sala de Juntas del Rectorado de la Universidad de León, Avda. de la Facultad, 25, 24004, León.

De acuerdo con lo previsto en la base 6.3, los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en único llamamiento, debiendo acudir provistos de DNI o acreditación equivalente, siendo excluidos de la Oposición quienes no comparezcan.

*Cuarto.*– Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los aspirantes definitivamente excluidos interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León. Potestativamente, podrán interponer



recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución.

León, 24 de abril de 2023.

*El Rector,*

Fdo.: JUAN FRANCISCO GARCÍA MARÍN

**ANEXO****RELACIÓN DEFINITIVA DE EXCLUIDOS**

<i>NIF</i>	<i>APELLIDOS, NOMBRE</i>	<i>CAUSA DE EXCLUSIÓN</i>
**2034**	CARRACEDO DEL RIO, BEGOÑA	La documentación que presenta no acredita el requisito específico exigido (apartado 2.2 de la convocatoria)
**7797**	GALARD VILLAFANE, ANA ESTHER	La documentación que presenta no acredita el requisito específico exigido (apartado 2.2 de la convocatoria)
**7760**	MACHADO GARCÍA, MARÍA GUADALUPE	La documentación que presenta no acredita el requisito específico exigido (apartado 2.2 de la convocatoria)
**3228**	SANZ GÓMEZ, JOSÉ JAVIER	La documentación que presenta no acredita el requisito específico exigido (apartado 2.2 de la convocatoria)
**7765**	VEGA ÁLVAREZ, PEDRO JOSÉ DE	La documentación que presenta no acredita el requisito específico exigido (apartado 2.2 de la convocatoria)